



## RESOLUCION EXENTA Nº 015592

**MAT : SE PRONUNCIA SOBRE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.**

TALCA, 29 MAR. 2010

### VISTOS:

La Ley Nº 17.301; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por el DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley Nº 20.285, sobre acceso a información pública; el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo Nº 13 de 13 de abril de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, solicitud de acceso a información pública recepcionada por la Dirección Regional del Maule con fecha 18 de Marzo de 2010.

### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 18 de marzo de 2010, se recepcionó por la Dirección Regional del Maule solicitud de acceso a información pública relativa a copia de la Resolución que puso término al sumario instruido por Resolución Exenta Nº 151034 de fecha 20 de mayo de 2009.
- 2.- Que la información solicitada corresponde a materias de competencia de esta Directora Regional.

### RESUELVO:

- 1.- **ENTRÉGUESE** al solicitante don Raúl Ignacio Leiva Lobos copia de la Resolución que puso término al sumario administrativo instruido por Resolución Exenta Nº 151034 de fecha 20 de mayo de 2009.
- 2.- **NOTIFIQUÉSE** al solicitante en la forma requerida, haciéndose llegar documentación indicada en el Resolvo Nº 1 y copia de la presente Resolución.
- 3.- Se hace presente que, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 20.285, se dispone del plazo de 15 días, contados desde la notificación del presente acto administrativo, para reclamar respecto de la presente Resolución ante el Consejo para la Transparencia, a través de la Gobernación que corresponda a su domicilio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARGARITA REYES ROMERO**  
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE  
COMISIÓN NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MRR/PHF/phf

#### Distribución:

- Solicitante
- Encargada Nacional Ley 20.285 (Amelia Donoso)
- Encargada Nacional SIAC (Silvia Belmar)
- Encargada SIAC Región del Maule
- Departamento de Fiscalía
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.